

RESOLUCIÓN Nº 417/2020, de 26 de febrero, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador.

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador.

Visto el informe emitido por el Jefe de la Sección de Gestión de Personal con el visto bueno del Director del Servicio de Recursos Humanos.

A propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 40 de los Estatutos,

HE RESUELTO:

Primero.- Crear la siguiente plaza en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Docente e Investigador:

Plaza nº	Categoría	Ded.	Departamento	A. Conocimiento
5331	Profesor Visitante 2	C	Estadística, Informática y Matemáticas	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Segundo.- Comunicar la presente resolución al departamento, al Vicerrectorado de Profesorado y a la Sección de Universidades del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Tercero.- La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 26 de febrero de 2020


Ramón Gonzalo García
Rector